

# Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono



Políticas para una economía baja en carbono  
CONAMA

Oficina Española de Cambio Climático  
24 de noviembre de 2014

# Acciones de mitigación

Estrategia española de cambio climático  
y energía limpia.  
Horizonte 2007-2012-2020

## CAPÍTULO 2

### ESTRATEGIAS DE DESARROLLO BAJO EN CARBONO

#### Artículo 4

#### Estrategias de desarrollo bajo en carbono

1. Los Estados miembros, y la Comisión en nombre de la Unión, elaborarán sus estrategias de desarrollo bajo en carbono de conformidad con todas las disposiciones sobre notificación acordadas internacionalmente en el contexto del proceso de la CMNUCC, para contribuir:

de los progresos reali-  
mbros, incluida la con-  
e la Unión, en el cum-  
idos por la Unión y los  
n o reducción de las  
de efecto invernadero

#### HOJA DE RUTA DE LOS SECTORES DIFUSOS A 2.020

de reducción de las  
nadero contraídos por  
e la Decisión nº 406/  
lazo, de una reducción  
de la absorción por los  
onsonancia con el ob-  
contexto de las reduc-  
nseguir los países desa-  
r las emisiones de un  
pecto a los niveles de  
n con su coste.

#### Proyectos Clima:



URA, ALIMENTACIÓN  
BIENTE



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



Oficina Española de Cambio Climático



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



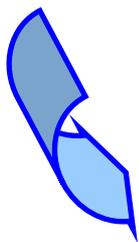
MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



oecc

# FOMENTO DEL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO, SU REDUCCIÓN Y COMPENSACIÓN POR PROYECTOS DE ABSORCIONES DE CO2

Fomentar la **reducción** de GEI en empresas  
Ayudar a las **PYMES** en el cálculo y reducción de HC  
Fomentar la creación de **sumideros forestales** en España (LES art. 89 y 90)



Creación de un esquema **voluntario**  
**Registro** que dé garantía de los cálculos, reducciones, absorciones, etc  
Búsqueda de **incentivos** para la participación en el sistema



# REAL DECRETO 163/2014: crea un registro con tres secciones



BOLETÍN

Núm. 77

I. DISP

MINISTERIO

- Una sección de huella de carbono y de compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Una sección de proyectos de absorción de CO<sub>2</sub>
- Una sección de compensación de huella de carbono.

**3379** *Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido carbono.*

La Decisión 406/2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de agosto de 2009, sobre el esfuerzo de los Estados miembros para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a fin de cumplir los compromisos adquiridos por la Comunidad hasta 2020, señala que los esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los sectores afectados por el régimen comunitario de comercio

# FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

**A**

Las organizaciones  
calculan y reducen su  
HC

Proyectos forestales  
que incrementan la  
capacidad sumidero

**B**

**C**

Compensación:  
A compensa adquiriendo de B  
CO<sub>2</sub> absorbido

# PARTICIPACIÓN EN EL REGISTRO: SELLO

A



La organización ha calculado su HC (al menos de alcance 1+2) para 2014

B



A + cumplimiento compromisos de reducción establecidos previamente

A+ compensación de emisiones (total o parcialmente) mediante Proyectos de Absorción u otras reducciones reconocidas por el MAGRAMA

C



D



B + C (2017)

# HUELLA DE CARBONO

Tipo de huella

Alcances: alc

Verificación:

DOCUMENTACIÓN

Metodologías

Los Factores

por el Registro

Plan de redu  
de reducción

GUÍA PARA EL CÁLCULO DE  
LA HUELLA DE CARBONO Y  
PARA LA ELABORACIÓN DE  
UN PLAN DE MEJORA DE UNA  
ORGANIZACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE LA SECCIÓN DE HUELLA DE  
CARBONO Y DE COMPROMISOS DE REDUCCIÓN DE  
EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN  
DE DIOXIDO DE CARBONO

The screenshot shows the 'CALCULADORA DE HUELLA DE CARBONO DE ALCANCE 1+2 PARA ORGANIZACIONES' interface. It includes a table of contents with 7 numbered items and an annex. Below the table of contents are instructions for using the calculator, divided into 'CELDA A CUMPLIMENTAR' (fields to be completed) and 'CELDA QUE SE AUTOCOMPLETAN' (fields that auto-complete). The auto-complete fields include emission factors and global warming potentials, partial and total emission results. A footer contains a navigation bar with 7 numbered items corresponding to the table of contents.

CONTENIDO	
1.	Datos generales de la organización
2.	Huella de carbono Alcance 1: Combustibles fósiles
3.	Huella de carbono Alcance 2: Fugas de gases fluorados (equipos de climatización y refrigeración)
4.	Huella de carbono Alcance 2: Electricidad
5.	Información adicional: Renovables
6.	Informe final: Resultados
7.	Factores de emisión y PCG
Anexo: Observaciones / Explicaciones: Ayuda para la correcta cumplimentación	

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN: USO DE LA CALCULADORA**

CELDA A CUMPLIMENTAR	CELDA QUE SE AUTOCOMPLETAN
<ul style="list-style-type: none"><li>Dato numérico a introducir en las unidades indicadas</li><li>Dato a introducir entre los considerados en el desplegable</li><li>Dato de cumplimentación voluntaria</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Factores de emisión y Potenciales de calentamiento global</li><li>Resultado parcial de emisiones</li><li>Resultado total de emisiones</li></ul>

Observaciones o explicaciones que servirán de ayuda para la correcta cumplimentación

CONTENIDO E INSTRUCCIONES 1 Datos generales organización 2 Combustibles fósiles 3 Fugas de gases 4 Electricidad 5 Información adicional 6 Resultados 7 Factores de emisión

# PROYECTOS DE ABSORCIÓN

**Tipologías:** repoblaciones con cambio de uso de suelo + actuaciones en zonas incendiadas para el restablecimiento de la masa

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Unidad mínima



-1 ha

- Fracción cabida cubierta: 20%

- Altura árboles: 3 m

Permanencia mínima del proyecto

**30 años:** tiempo de compromiso para la persistencia de la masa en unas condiciones determinadas

## Plan de gestión

- Existe un **plan de gestión**, autorizado por el órgano competente
- Éste garantiza la **persistencia de la masa** que se han comprometido a tener al final del periodo de permanencia del proyecto

Esto garantiza que en el caso de gestiones intensivas se reponga la masa

## Límites temporales para la inscripción

- La repoblación debe haber tenido lugar con fecha posterior al **1 de enero de 2.013**

## “Méritos adicionales”

- Bancos de conservación,
- Adaptación al cambio climático
- Zonas de alto grado de desertificación; alto índice de erosión, etc.
- Gestión forestal sostenible: superficies que cuenten con la certificación forestal FSC o PEFC vigente
- etc.



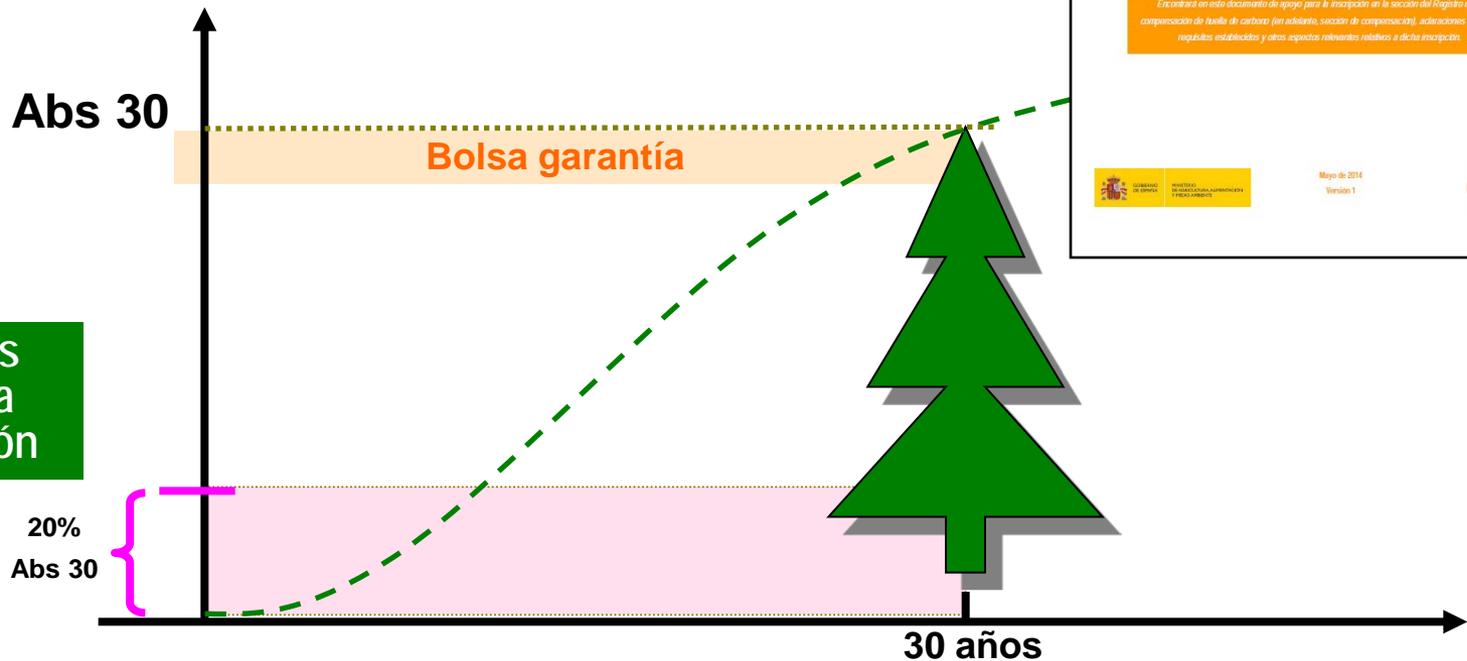
# COMPENSACIÓN

Acuerdo entre partes

El registro cruza información de las sec

Con absorciones existentes o excepcion  
con absorciones futuras

Ej.: Periodo permanencia = 30 años



INFORMACIÓN SOBRE LA SECCIÓN DE COMPENSACIÓN  
DE HUELLA DE CARBONO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN  
DE DÍOXIDO DE CARBONO

Encuentra en este documento de apoyo para la inscripción en la sección del Registro (i) de  
compensación de huella de carbono (en adelante, sección de compensación), aclaraciones sobre los  
requisitos establecidos y otros aspectos relevantes relativos a dicha inscripción.



Mayo de 2014  
Versión 1



# INSCRIPCIÓN

Las **CCAA** podrán recibir y resolver sobre las solicitudes de inscripción/actualización

En estos momentos:

- Oficina Española de Cambio Climático
- Comunidad de Murcia

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN**  
Sección de huella de carbono y compromisos de reducción de emisiones de GEI - Formulario A

En caso de solicitar la actualización de datos en el registro, indique el código de identificación que le fue asignado e indique brevemente el motivo de la solicitud de actualización. Compítenle únicamente los datos a actualizar.

**IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Sector/actividad: \_\_\_\_\_  
Tamaño de la entidad (en base a la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión (Diario Oficial L 134 de 20.5.2003)):  
Pequeña  Mediana  Grande   
Razón social: CP/NIF: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Persona de contacto: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

**HUELLA DE CARBONO**

Indique los límites considerados para los cálculos.

Temporal: Indique el año para el que se realizan los cálculos: @ \_\_\_\_\_  
Límite de la organización: Enfoque de consolidación: Participación accionaria  Control   
Límites operativos: Alcances: Alcance 1+2  Alcance 3   
Cálculo: Hoja de cálculo: MAGRAMA  Otros

Resúmenes huella de carbono (CO<sub>2</sub>e):  
Alcance 1 Alcance 2 Alcance 3  
Huella de carbono TOTAL: \_\_\_\_\_  
Indice de actividades: \_\_\_\_\_  
Ratio de emisiones (TCC eq./unidad): Indique valor: TCC eq./ \_\_\_\_\_  
Alcance 1: \_\_\_\_\_ TCC eq./ Alcance 2: \_\_\_\_\_ TCC eq./ Alcance 3: \_\_\_\_\_ TCC eq./

Indique si la huella de carbono ha sido verificada: Si  No   
En caso afirmativo, indique lo siguiente:  
Entidad acreditada: \_\_\_\_\_  
Normativa/indicador que acredita a la entidad: \_\_\_\_\_  
Período de validez de la certificación/afijo de la verificación: Del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_

# INCENTIVOS

- AHORROS ENERGÉTICOS – AHORROS COSTES
- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
- Art. 10 CONTRATACIÓN PÚBLICA: a medio plazo
- P. DE ABSORCIÓN: INGRESO ECONÓMICO
  
- ¿INCENTIVOS FISCALES?





### Registro



Información general sobre el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción CO2

[+info](#)

### Proyectos de absorción de CO2



Sección de proyectos de absorción de dióxido de carbono

[+info](#)

### Huella de carbono



Sección de huella de carbono y compromisos de reducción de emisiones

[+info](#)

### Compensación



Sección de compensación de huella de carbono

[+info](#)

### Destacados

[Real Decreto que crea el registro](#)

[Sello. ¿Qué significa?](#)

[Inscripción](#)

### Calculadoras

[Calculadora de huella de carbono](#)

[Instrucciones calculadora HC](#)

[Calculadora proyectos de absorción CO2](#)

[Instrucciones calculadora PA](#)

### Destacados



Huella ambiental – Convocatoria fase piloto



[ho-oecc@magrama.es](mailto:ho-oecc@magrama.es)

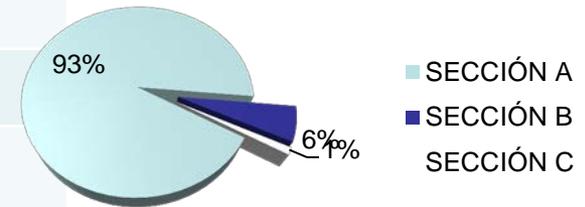


Información de interés

<http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/registro.aspx>

# ALGUNOS DATOS...

SECCIÓN	SOLICITUDES
SECCIÓN A	84
SECCIÓN B	5
SECCIÓN C	1
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>

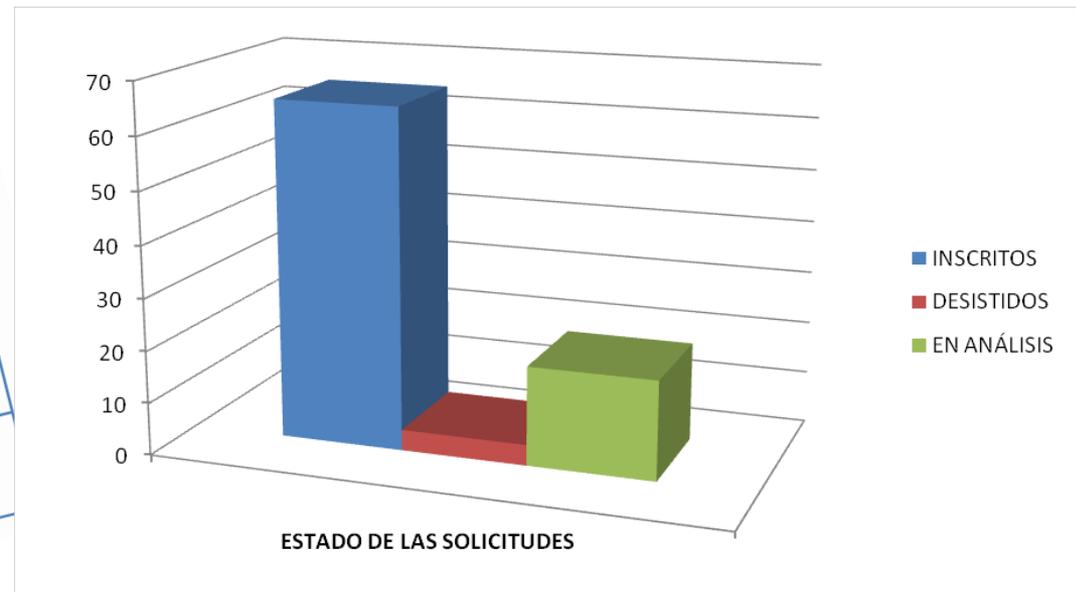


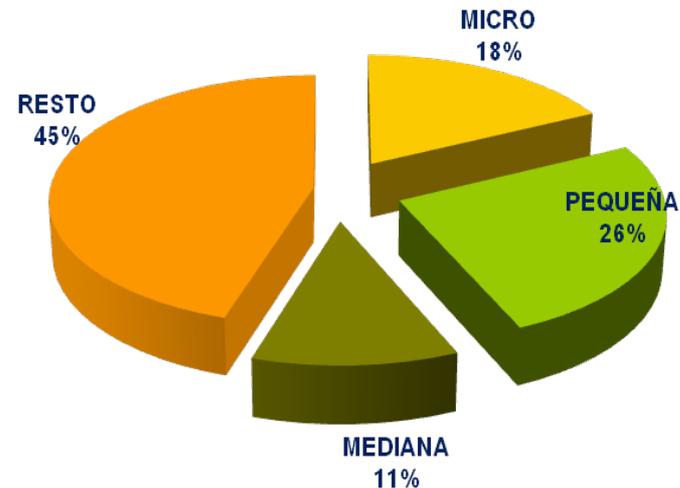
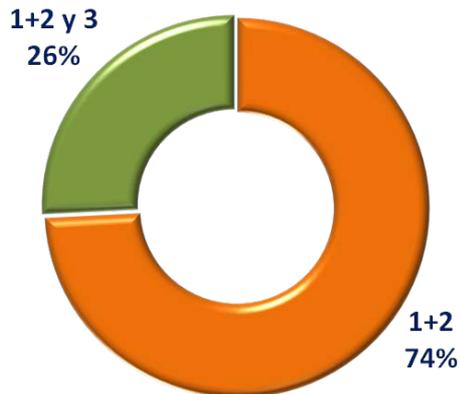
## PRIMERAS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

01/08/2014

El día 30 de julio se inscribieron las cinco primeras organizaciones en la sección a) de huella de carbono y de compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del Registro. Estas organizaciones han calculado su huella de carbono y cuentan con un plan de reducción de sus emisiones. A continuación se presenta el listado de las empresas. En breve se podrá consultar más información sobre éstas en la página web del Registro.

ORGANIZACIÓN	SECTOR	ALCANCE	SELO
PARC DE L'AUBA, S.A.	Otros servicios	1-2 y 3	
GABINETE DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y AGRONÓMICOS, INGENIEROS S.L.	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1-2	
CLÍNICA DENTAL DR. KNOBEL	Actividades sanitarias y servicios sociales	1-2	
MIRANDAOLA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1-2	
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES, FORESTALES Y DEL MEDIO NATURAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	Educación	1-2 y 3	





## SECTORES

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Actividades sanitarias y servicios sociales

Educación

Hostelería

Almacenamiento y actividades anexas al transporte

Industria manufacturera

Información y comunicaciones

Telecomunicaciones



**Dos sellos  
REDUZCO**

**MUCHAS GRACIAS**